

que evitasen los actos de salvajismo de los rifeños contra nuestro pabellón, vuelve á infringirlo al quejarse de la acción de nuestras tropas, que, con arreglo á aquel tratado no solo podían defenderse libremente de los ataques de las kábilas, sino que podían castigarlas con todo el rigor de las armas.

La otra versión con arreglo á la cual el Sultan ha enviado hace una semana al gobierno de Madrid una nota en la que se niega á toda negociación diplomática para estipular la paz sobre la base de la represión de las kábilas, prueba también que el emperador de Marruecos no se halla dispuesto á resolver el presente conflicto en el terreno pacífico y que aun hace suya la responsabilidad de los actos de los rifeños. De suerte que á la hora en que el gobierno español debiera haber demostrado á las potencias con quienes vive en sociedad internacional, el arbitrario proceder del Sultan, incurriendo en doble infracción del tratado de Wad-Ras, sucede, por el contrario, que el emperador de Marruecos se dirige á los gabinetes europeos y trata de presentar la cuestión por el lado que le favorece. ¡Singular contraste que revela la pasividad, las torpezas y errores de nuestro gobierno!

Por otra parte la actitud de los rifeños es cada vez más resuelta y atrevida. Posesionados de una parte de nuestro territorio se han atrincherado en él; acercanse á los fuertes y á la plaza, disparando sus armas contra nuestros soldados á través de las aspilleras y aprovechando de noche cualquier destello de luz para descargárlas, habiendo llegado á impedir de esta suerte y con su extraordinaria puntería el telégrafo óptico que durante la noche servía de medio de comunicación entre la guarnición y los diversos destacamentos. Organizan caravanas hacia el interior, alejándose, sin duda, de los peligros de una próxima lucha las mujeres, los niños y los ancianos; nuevas kábilas vienen á engrosar las fuerzas de las anteriores y desde diversos puntos de la costa y sin que nuestra escuadra pueda, por lo visto, evitarlo, se proveen de armas, municiones y pertrechos de guerra en abundancia.

Todo indica que la guerra es inevitable, que se acerca de día en día el momento de declararla y que debe acelerarse el envío de formidables cuerpos de ejército, si hemos de evitar un acto de arrojo de los rifeños que pudiera costarnos muy caro, llenándonos de vergüenza á los ojos de todas las naciones.

No nos cansaremos de repetir que la situación es gravísima y por todo extremo comprometida y que urge ponerle un remedio pronto, energético y decisivo; pronto, sobre todo, porque no se puede perder un solo momento y quizás cuando queramos hacer algo sea ya tarde.

Voluntarios

A diferencia de la detestable conducta del gobierno que nos ha traído á esta situación difícilísima que pudo evitar obrando de otra suerte en los primeros momentos, el generoso y nobilísimo pueblo español en medio de su pobreza y carencia de recursos, no se cansa de ofrecer lo poco que la rapacidad del liberalismo le ha dejado, á la defensa de la causa nacional. La aristocracia, la plebe, el clero y el pueblo, el rico y el pobre, todos repiten á diario sus ofrecimientos, de armas, de dinero, de efectos de guerra, de cuanto tienen y pueden dar, aún sacrificándose una vez más á sí mismos.

Y como si todo ello no fuera bastante y la forzosa partida de nuestros soldados no dejara en llanto y desolación á tantas y tantas familias, todavía hay quienes se prestan voluntariamente á sufrir los horrores de la guerra, á derramar su sangre y perder su vida por la causa de la civilización cristiana y la honra de la patria.

Organizan cuerpos de voluntarios en Navarra, en Cataluña, en Galicia y en otras provincias y la sangre española se ofrece á ser inmolada en defensa de nuestra gloriosa bandera.

Mucho debemos esperar de las partidas de esas regiones montañosas, nacidas para la pelea y curtidas en la guerra. Estamos seguros de que sus servicios, dadas las condiciones topográficas del Riff y la astucia de sus moradores, han de ser valiosísimos. No pueden compararse los del recluta de veinte años, inexperto en estas peleas, con los de esos hombres que están acostumbrados á luchar contra los accidentes del terreno y

las inclemencias del tiempo y que á su aptitud natural reunen la especialísima circunstancia de haber vivido en una época esencialmente belicosa, amaestrándose en uno u otro ejército, en las lides militares, sobre el terreno, en el campo de batalla.

Saludamos á los valientes voluntarios que se prestan á auxiliar al heróico ejército español, abrigando la fundada esperanza de que han de dar días de gloria á la patria. Y al contemplar la generosa espontaneidad del pueblo y la torpe inercia del gabinete fusionista; las brillantes energías de la nación y la obra desastrosa y horrible de todos los gobiernos liberales hacemos nuevos votos por el exterminio de este execrable sistema político, que nos arruina y empobrece, sonroja y avergüenza. ¡Cuán digna es España de un gobierno verdaderamente nacional! ¡Cómo reverdecería su pasada grandeza con un gobierno católico y español.

Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1893
Abrióse bajo la presidencia del Sr. Echeverría y dada lectura del acta de la anterior fué aprobada, entrándose en la sesión.

Orden del día.

Pasaron á informe de la Comisión de Obras un escrito de D. José Joaquín Eneteriaga, solicitando autorización para usar de un terreno en el barrio de Ibaeta; otro escrito de don Santos Baldó y consorte, lamentándose de que el Ayuntamiento haya cerrado el camino de Errondo, por la parte de la fábrica del gas, y otro de D. Martín Erostabarri y consortes, suplicando se trasladen los bancos y árboles de la plaza de Alfonso XIII, en el barrio del Antiguo.

A la comisión de Hacienda pasaron: una comunicación de la comisión provincial, trascibiendo su acuerdo referente al pago de honorarios de los médicos de la cárcel, y otra comunicación de la junta de fábrica de la iglesia de San Ignacio, rogando se le entregue la cantidad correspondiente á las 21.284 pesetas, con que acordó subvencionar el Ayuntamiento.

Se dió lectura de una comunicación del director del Laboratorio Químico Municipal, participando que en breve llegaría á esta ciudad el autor del proyecto de saneamiento por medio del agua del mar electrolizada, señor Hermite, quien conferenciaría con la comisión técnica designada por el municipio. El Ayuntamiento acuerda reunirse también para oír al Señor Hermite, cuando éste llegue á San Sebastián.

Se hace constar en acta el sentimiento de la corporación por haberse privado de los servicios del médico municipal, Sr. Aristizábal, y pasa á la comisión de Hacienda la instancia de éste, rogando se le conceda la jubilación que le corresponda.

La corporación se enteró de un escrito de don Ramón Goitia y D. Juan Cruz Sansinenea, rogando al Ayuntamiento acepte la subrogación que hace el primero en el segundo, de la subasta de la escuela de Añorga, y después de una larga discusión sobre si debía ó no elevarse á definitiva la citada subasta, así como otra del alcantarillado de varias calles, se acuerda que pase á informe del oficial letrado, por entender el Ayuntamiento que si hay medio legal de anular esas subastas deben anularse.

A exámen del síndico pasaron varias cuentas importantes 3.490'70 pesetas.

Se aprobaron los planos para las obras de reconstrucción de la plaza de Jai-Alai, y se autorizó al Sr. Barés para instalar una caldera de vapor en la casa número 4 de la calle del Ferro-carril.

También quedó aprobado el proyecto del reglamento remitido por la Junta de Beneficencia.

Los señores Lizariturry y Echeverría (don Feliciano), presentaron la siguiente motion:

Excelentísimo señor: En los momentos en que nuestro valeroso ejército derrama su sangre en defensa del honor nacional, y que una ciudad hermana está bajo el peso de una de las mayores catástrofes de este siglo, los concejales que suscriben creen interpretar los reconocidos sentimientos de patriotismo y de caridad de todo este vecindario, formulando á V. E. las proposiciones siguientes:

»Primero. Que se sirva acordar que se destinén diez mil pesetas del «Capítulo de festejos», como encabezamiento de una suscripción popular para arbitrar recursos que se destinarán á auxiliar al ministerio de la Guerra, en los gastos que ocasione la campaña de Melilla.

»Segundo. Que del mismo Capítulo se destinén otras 3.000 pesetas, agregándose 2.000 del de «Imprevistos», en juntas cinco mil pesetas para encabezar otra suscripción popular, con separación de la anterior, destinada á remediar las inmensas desgracias ocasionadas por la catástrofe de Santander.

»Tercero. Que acuerde en principio señalar pensiones para las familias de los sol-

dados y clases de tropa que siendo hijos de San Sebastián mueran en la campaña de Melilla, poniéndose en su día de acuerdo con la excelentísima Diputación de esta provincia.

»Cuarto. Que con el objeto de aportar los mayores rendimientos á ambas suscripciones se invite á los dueños de los establecimientos situados en los puntos de mayor concurrencia, á que admitan los donativos de los suscriptores, depositándolos en la Tesorería municipal á medida que vayan efectuando la recaudación.»

Quedó aprobada por unanimidad.

Se acuerda prohibir la cesión de subastas en lo sucesivo, una vez adjudicadas y adquirir por medio de subasta el carbon necesario para la fábrica del gas.

Se aprobaron unas reglas presentadas por el señor Macazaga, dictando órdenes á los bomberos, quienes en asunto del servicio tendrán la obligación de obedecer á los cabos y capataces.

Quedó autorizada la comisión de Gobernación para vender unos 200 ó 300 árboles del vivor municipal.

El Sr. Macazaga dio cuenta de su misión en Santander, dedicando frases de elogio á los bomberos que con él fueron, cuyo comportamiento, dice, nada dejó que desechar.

El Ayuntamiento acordó que se hiciera constar en acta las manifestaciones del señor Macazaga, como aprobación de todos sus actos.

Se acuerda adquirir algunas medallas para los concejales y se levanta la sesión.

Noticias.

Diputación

En la sesión que celebró antes de ayer la corporación provincial, pasó á la comisión de Fomento el escrito del Ayuntamiento de Ataun, pidiendo se dejen sin efecto las reglas establecidas por acuerdo de la Diputación, fecha 31 de Agosto último, para los vehículos de llanta estrecha.

En el expediente relativo al proyecto de construcción de un piso intermedio en los sótanos del depósito provincial, acordó la Diputación que la comisión provincial, cuando crezca llegado el caso, disponga la ejecución de una tercera parte de dicho proyecto.

Finalmente se dió cuenta de la instancia del Ayuntamiento de Azcoitia, solicitando se exime del impuesto sobre apuestas á las que se concierren en los espectáculos públicos que se celebran en plazas públicas; y en atención á que el acto voluntario de la apuesta es completamente independiente de lo que cuesta la entrada al espectáculo, y además que la Diputación, que tiene encabezado dicho impuesto, no debe acordar diferencias, puesto que no las establece la misma ley, se resolvió, de conformidad con lo informado por la comisión de Hacienda provincial, desestimar la instancia de que se trata.

La Cruz Roja

Anteayer remitió á Santander á bordo del «Fernandez Sanz» dos cajas de 70 kilogramos de peso con curas antisépticas que serán entregadas al alcalde de la infeliz ciudad de Ataun, pidiendo se dejen sin efecto las reglas establecidas por la comisión de la referida asociación.

El presidente general ha escrito exhortando á la comisión para que organice si la es posible alguna ambulancia con las personas que voluntariamente se presten á ir á Melilla á atender á los heridos.

Y la comisión ha acordado que en el establecimiento del Sr. Ayestarán, calle de San Gerónimo, se abran listas para que se inscriban cuantos quieran ir formando una ambulancia.

Por último, también ha acordado dicha asociación excitar al público á reforzar las filas de la Cruz Roja, para lo cual puede inscribirse el que guste, con solo satisfacer la cuota única de cincuenta pesetas al depositario, señor Lasquibar.

Ha sido adjudicada la subasta para el adquirido de un trozo de la calle de Loyola, en 6.050 pesetas á D. Saturnino Arezo, vecino de Lazcano.

El adquirido de la calle de San Marcial en su sección comprendida entre las calles de Loyola y los Fueros se ha adjudicado provisionalmente á D. Juan María Azurmendi por 29.540 pesetas.

Atentado incalificable.

No encontramos palabras apropiadas para calificar el atentado cometido en Barcelona por los que llamándose regeneradores de la sociedad intentan llevar á cabo sus propósitos sembrando por doquier ruinas, luto y desolación.

Si en cualquier tiempo merecen, no ya las censuras de todo ciudadano, sino los más severos castigos, los autores de tal salvajada, ahora son merecedores de la execración universal y de que á ser posible se borrará la huella de su paso por la tierra.

Empeñada España en una guerra sangrienta con gentes, que si salvajes es seguro no lo son tanto como los criminales dinosínteros de Barcelona; recientes aun las cenizas de los feneidos en Santander, ha venido á aumentar las lágrimas de esta pobre patria el atentado inicuo de que á continuación damos cuenta.

A graves consideraciones se presta la ocurrida pero por hoy renunciamos ó extendernos en ellas, apuntando solo la idea de que quien siembra vientos recoje tempestades y estas son lo que hoy toca recoger á los corifeos del liberalismo español ya que con sus anteriores predicaciones dejaron á gran parte del pueblo lleno de las doctrinas disolventes de nefandas libertades que hoy con lógica abrumadora y terrible llevan á la práctica.

Sin perjuicio de lo que se diga en nuestra sección telegráfica reproducimos á continuación el suplemento que ayer publicó *La Voz de Guipúzcoa*.

Dice así:

La dinamita en Barcelona.

Madrid 8, 2 35 m.

Urgente.

Durante la representación de *Guillermo Tell* en el teatro del Liceo de Barcelona, los anarquistas arrojaron á las butacas dos bombas Orsini.

Se inauguraba la temporada y el teatro estaba completamente lleno.

Una de las bombas estalló matando á nueve señoras y seis caballeros.

Hay muchos heridos.

El pánico fué horroroso.

Madrid 8, 2-30 m.

Urgente.

Las bombas de dinamita fueron arrojadas desde el paraíso y su parte central.

El ministro de la gobernación comunica telegráficamente en este momento con el gobernador civil de Barcelona.

Barcelona 7, 11-30 n.

Urgente.

(Recibido á las 10 de la mañana).

Esta noche se inaugura la temporada del teatro Liceo con una concurrencia brillante.

A mitad de la función estalló una bomba de dinamita.

Pánico horrible.

Hay muchos muertos y heridos.

En camillas son llevados á las casas de socorro.

La bomba estalló en el paso central de las butacas.

El Círculo de Liceo está convertido en un hospital de sangre.

Durante la tercera decena del pasado mes de Octubre ocurrieron en esta capital 43 nacimientos y 15 defunciones.

Nuevos fusiles

Según escriben desde Eibar á *La Voz* el fabricante D. Miguel Biscarán, auxiliado por don Esteban Sarasua se ocupa en la construcción de cuatro fusiles de nuevo sistema, bajo la dirección de su inventor el ingeniero, con residencia en Bilbao, Sr. Vivanco.

Hé aquí lo que dicen acerca de esas armas:

«Dos de los nuevos fusiles Vivanco son de tiro rápido y los otros de repetición.

El modelo número 1 es de tiro rápido, que lleva obturador de rotación y recámara cerrada. Con un solo movimiento se abre el aparato, lanza la vaina ó cápsula vacía y queda montado para hacer fuego, y con otro movimiento se cierra, sin que el aparato conste de más que tres piezas muy sólidas.

El modelo número 2, que también es de tiro rápido, lleva obturador de cerrojo. Con un movimiento doble queda abierto el aparato y montado para hacer fuego, lanzando el mismo movimiento el cartucho vacío, y con otro movimiento doble del mismo cerrojo, queda cerrado y pronto para hacer fuego. El percutor es muy sólido y independiente del cerrojo; se puede montar en ambos dientes, bien á mano ó bien por el empuje del mismo cerrojo, en este último caso basta girar á este un cuarto de vuelta. El cierre está á la vista y por lo tanto nunca puede haber duda de si está ó no bien hecho. Además se ha dispuesto un pitón para que en el momento del disparo quede inmóvil el cerrojo que es de una sola pieza.

Modelo número 3 es repetidor con depósito para ocho cartuchos en la caja delantera para llevarlos de reserva, pudiendo servirse también como fusil de un tiro siempre que se deseé y siendo su movimiento igual al del número 2.

Modelo número 4 repetidor también, tiene en el cajón un depósito para reserva de cartuchos, pudiendo servirse también como fusil de un tiro y tiene dos movimientos dobles para abrir y cerrar.

El mecanismo en todos ellos se compone de pocas y muy sólidas piezas, encontrándose además muy resguardado.

Los cuatro sistemas van provistos de un sable-bayoneta de nueva forma, muy rígida y de poco peso, y la bala es también de nuevo modelo.

Todos son de pequeño calibre, y su autor, segun noticias, se propone verificar sus pruebas